



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 11 de diciembre de 2024**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones (ABRE)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral 4 de la Convocatoria.

JUNTA DE ACLARACIONES

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsables la **Mtra. Rocío Figueroa González**, Coordinadora delegacional de Nutrición y Dietética, asimismo por el personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsable la **Lic. Verónica González Paz**, Coordinadora Zonal de Guarderías, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes respecto a la atención de las preguntas de **carácter técnico** y por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal**, Líder de Proyecto, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a los aspectos de **carácter administrativo**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control Específico del IMSS, así como el representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos perteneciente a este OOAD Norte del Distrito Federal, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales CompraNet se recibieron 50 (cincuenta preguntas) solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y 02 (dos) escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERES
1	PAN ROL, S.A. DE C.V.	00	SI
2	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	50	SI





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del sistema CompraNet. ----



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 10 de diciembre de 2024 a las 10:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00055155
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025
Número de junta: 1

Empresas Interesadas

Núm.	Ramifera	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	5 de diciembre de 2024 a las 14:38	5 de diciembre de 2024 a las 16:08	SI	NO
2	PAN ROL SA DE CV	5 de diciembre de 2024 a las 14:38	5 de diciembre de 2024 a las 14:39	NO	NO
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	7 de diciembre de 2024 a las 16:20		NO	NO





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACLARACIÓN GENERAL

Se les informa a los Licitantes que se procede a realizar la siguiente aclaración general:

ACLARACIÓN NO. 1

DICE:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados con entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, se contempla en el Anexo Número 4 [cuatro] "Requerimiento", el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Cuando un requisito sea solicitado más de una vez en la convocatoria, será suficiente con presentar dicho requisito en el primer punto que se requiera, referenciando en este, los puntos que acredita, lo anterior, para efectos de dar cabal cumplimiento a la Convocatoria.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en la Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando, indicando el grupo, partida, clave, descripción, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando en su caso, el I.V.A. y/o el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios [IEPS].

***NOTA:** Los licitantes solo podrán ofertar una marca por partida.

El Calendario con la frecuencia de entrega y horarios, así como los lugares de entrega y distribución de los bienes, se encuentran señalados en los Anexos Números 3 [tres] y 8 [ocho] los cuales forman parte de la presente Convocatoria.

El Instituto requiere adquirir los bienes (Viveres) que en forma general se agrupan a continuación;

Número	Grupo
1	Alimentos Perecederos: <ul style="list-style-type: none"> • Carne Fresca • Pescados y Mariscos • Derivados lácteos • Huevo • Embutidos • Frutas y vegetales
2	Alimentos No Perecederos: <ul style="list-style-type: none"> • Abarrotes
3	Leche: <ul style="list-style-type: none"> • Semidescremada • Ultrapasteurizada.
4	Jugos y Concentrados de Frutas



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número	Grupo
5	Pan y Tortilla: <ul style="list-style-type: none"> • Pan fresco • Pan industrializado • Tortillas

DEBE DECIR:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados con entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, se contempla en el Anexo Número 4 (cuatro) "Requerimiento", el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Cuando un requisito sea solicitado más de una vez en la convocatoria, será suficiente con presentar dicho requisito en el primer punto que se requiera, referenciando en este, los puntos que acredita, lo anterior, para efectos de dar cabal cumplimiento a la Convocatoria.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en la Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando, indicando el grupo, partida, clave, descripción, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando en su caso, el I.V.A. y/o el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

***NOTA:** Los licitantes solo podrán ofertar una marca por partida.

El Calendario con la frecuencia de entrega y horarios, así como los lugares de entrega y distribución de los bienes, se encuentran señalados en los Anexos Números 3 (tres) y 8 (ocho) los cuales forman parte de la presente Convocatoria.

El Instituto requiere adquirir los bienes (Viveres) que en forma general se agrupan a continuación;

Número	Grupo
1	Alimentos Perecederos: <ul style="list-style-type: none"> • Carne Fresca • Pescados y Mariscos • Derivados lácteos • Huevo • Embutidos • Frutas y vegetales
2	Alimentos No Perecederos: <ul style="list-style-type: none"> • Abarrotes • Leche
3	Jugos y Concentrados de Frutas



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número	Grupo
4	Pan y Tortilla: <ul style="list-style-type: none"> • Pan fresco • Pan industrializado • Tortillas

(...)

ACLARACIÓN NO. 2

Se aclara a los Licitantes que la partida 58, corresponde al grupo 2 "Alimentos No Perecederos"

DICE:

Anexo 4 "REQUERIMIENTO"

(...)

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL HOSPITALS MAXIMAS	CANTIDAD TOTAL GUARDERIAS MAXIMAS
ALIMENTOS PERECEDEROS					
58	480302120302	CHICHARO PROCESADO ENVASADO HOSPITAL Y GUARDERIA CUANDO NO HAY DISPONIBILIDAD DE CHICHARO EN ESTADO NATURAL O SU COSTO ES MAYOR QUE EL ENLATADO. PARA RESERVA DE VIVERES. EN LATAS DE 500 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUBSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERÍSTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.	LATA	150	0



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACLARACIÓN NO. 3

Se aclara a los Licitantes que la partida 112, corresponde al grupo 2 "Alimentos No Perecederos"

DICE:

Anexo 4 "REQUERIMIENTO"

(...)

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL HOSPITALS MAXIMAS	CANTIDAD TOTAL GUARDERIA MAXIMAS
ALIMENTOS PERECEDEROS					
112	48080604010 1	TE DE LIMON ZACATE NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 100 BOLSITAS. PLANTA ORIGINARIA DE ASIA, PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS GRAMINACEAS, SE LE CONSIDERA UN PASTO CUYAS HOJAS SON LINEALES Y DE OLOR A LIMON. DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES PRINCIPALMENTE POR EL CITRAL, SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE LIMON ZACATE PROCESADO. PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LA VARIEDAD ANDROPUOGON CITRATUS; SANO, LIMPIO Y SECO, EL CUAL ES SOMETIDO A UN PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 9PORCEN MAXIMO, CENIZAS 8.0PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETereo 2.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, CENIZAS SOLUBLES EN AGUA 4.0PORCEN, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO. MICROBIOLÓGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO Y DE INSECTOS MUERTOS U OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS, OLOR DULCE Y FRESCO.	PIEZA	750	0

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL HOSPITALIAS MAXIMAS	CANTIDAD TOTAL GUARDERIAS MAXIMAS
		ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DEL ZACATE LIMON. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.			

DEBE DECIR:

Anexo 4 "REQUERIMIENTO"

(...)

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL HOSPITALIAS MAXIMAS	CANTIDAD TOTAL GUARDERIAS MAXIMAS
ALIMENTOS NO PERECEDEROS					
112	480806040101	TE DE LIMON ZACATE NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 100 BOLSITAS. PLANTA ORIGINARIA DE ASIA, PERTENECIENTE A LA	PIEZA	750	0



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL HOSPITALES MAXIMAS	CANTIDAD TOTAL GUARDERIAS MAXIMAS
		<p>FAMILIA DE LAS GRAMINACEAS, SE LE CONSIDERA UN PASTO CUYAS HOJAS SON LINEALES Y DE OLOR A LIMON. DEBIDO A SUS ACEITES ESENCIALES PRINCIPALMENTE POR EL CITRAL, SE LE ATRIBUYEN PROPIEDADES TERAPEUTICAS. TE DE LIMON ZACATE PROCESADO. PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE LA VARIEDAD ANDROPUOGON CITRATUS; SANO, LIMPIO Y SECO, EL CUAL ES SOMETIDO A UN PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESPECIFICACIONES FISICAS Y QUIMICAS HUMEDAD 9PORCEN MAXIMO, CENIZAS 8.0PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ETereo 2.5PORCEN MAXIMO, EXTRACTO ACUOSO 30PORCEN MINIMO, CENIZAS SOLUBLES EN AGUA 4.0PORCEN, FIBRA CRUDA 20PORCEN MAXIMO. MICROBIOLÓGICAS NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS VIVOS, ENMOHECIMIENTO Y DE INSECTOS MUERTOS U OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS. SENSORIALES COLOR Y SABOR CARACTERISTICOS, OLOR DULCE Y FRESCO. ASPECTO FRAGMENTOS PEQUEÑOS DEL ZACATE LIMON. NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.VERIFICAR DEL PRODUCTO A GRANEL EL BUEN ESTADO DE LIMPIEZA, EXENTO DE PLAGAS, MANCHAS Y DAÑO POR INSECTOS, RECHAZAR LOS MANOJOS QUE CONTENGAN OTRA VARIEDAD DE HOJAS QUE NO CORRESPONDAN A LA SOLICITADA O SI PRESENTA INDICIOS DE PUTREFACCION.PUEDE ADQUIRIRSE ENVASADO CUANDO LA PRESENTACION A GRANEL NO CUBRA LOS REQUISITOS DE CALIDAD O NO EXISTA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, INGREDIENTES, MARCA, NUMERO DE LOTE, CONTENIDO NETO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, EN ENVASE DE MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL MISMO, EVITE SU CONTAMINACION, NO ALTERE SU CALIDAD NI SUS ESPECIFICACIONES SENSORIALES.</p>			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACLARACIÓN NO. 4

DICE:

(...)

6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁN ENVIAR POR COMPRANET QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ HACER USO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS [ANEXOS], SEGÚN LE APLIQUE.

(...)

O) El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en su proposición como en caso de que resulte adjudicado en el presente procedimiento de licitación, previo a la suscripción del contrato presentará Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos” expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el “ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos” publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017; debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. **Anexo Número 26 [Veintiséis].**

DEBE DECIR:

(...)

6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁN ENVIAR POR COMPRANET QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ HACER USO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS [ANEXOS], SEGÚN LE APLIQUE.

(...)

O) El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en su proposición como en caso de que resulte adjudicado en el presente procedimiento de licitación, previo a la suscripción del contrato presentará Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos” expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el “ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos” publicado en el Diario oficial el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la federación el 22 de abril de 2024; y a nombre del licitante. **Anexo Número 26 [Veintiséis].**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACLARACIÓN NO. 5

DICE:

ANEXO NÚMERO 26 (VEINTISEIS)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE QUE EN EL ENVÍO DE SU PROPOSICIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA COMO Y EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, LOS DOCUMENTOS VIGENTES DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T., LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EN LOS QUE EMITAN OPINIÓN VIGENTE Y FAVORABLE A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

_____, A _____ DE _____ DE 20____.

_____, A _____ DE _____ DE 20____.
[NOMBRE] EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER] SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE [CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO] Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO _____ DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE [LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO] POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A [NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER], PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME COMPROMETO A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA **OPINIÓN FAVORABLE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES FISCALES**, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.28. EN RELACIÓN CON LA REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

"ASÍ COMO EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE EMITA **OPINIÓN FAVORABLE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA QUINTA REGLA DEL "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", EMITIDA POR EL IMSS, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 y ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023.

Y con relación al procedimiento de contratación número _____ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Así mismo autorizo al Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento de mis obligaciones fiscales, a través del procedimiento que establezcan dichos órganos desconcentrados y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general.

"ASÍ MISMO ME COMPROMETO A ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES VIGENTE; DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 Y SU ANEXO ÚNICO, TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DEL 25 DE ENERO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DEL 2017"

"O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE, Y ACEPTO QUE SERÁN REQUISITOS PREVIOS A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO."

ATENTAMENTE

[NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DEL LICITANTE]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 26 (VEINTISEIS)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE QUE EN EL ENVÍO DE SU PROPOSICION LEGAL ADMINISTRATIVA COMO Y EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, LOS DOCUMENTOS VIGENTES DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T , LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EN LOS QUE EMITAN OPINIÓN VIGENTE Y FAVORABLE A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

_____, A _____ DE _____ DE 20__.

_____, A _____ DE _____ DE 20__.

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO _____ DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE (LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME COMPROMETO A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN FAVORABLE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.28. EN RELACIÓN CON LA REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

"ASÍ COMO EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE EMITA OPINIÓN FAVORABLE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA QUINTA REGLA DEL "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", EMITIDA POR EL IMSS, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 y ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023.

Y con relación al procedimiento de contratación número _____ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Así mismo autorizo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento de mis obligaciones fiscales, a través del procedimiento que establezcan dichos órganos desconcentrados y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general.

“ASÍ MISMO ME COMPROMETO A ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES VIGENTE; DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 Y SU ANEXO ÚNICO, TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DEL 25 DE ENERO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS “REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE JULIO DEL 2017, ASÍ COMO LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

“O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE, Y ACEPTO QUE SERÁN REQUISITOS PREVIOS A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.”

ATENTAMENTE

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DEL LICITANTE)

Area with horizontal dashed lines for signature and name, containing several blue ink signatures.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	PÁGINAS 15, 17, 24, 460 A LA 466; RECUADRO DEL NUMERAL 2, INCISO 2)	<p>1.PÁGINAS 15, 17, 24, 460 A LA 466; RECUADRO DEL NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, INCISO 2) DEL NUMERAL 2.2 CALIDAD, 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO Y ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO</p> <p>PREGUNTA: EN EL ANEXO 4 (CUATRO) DENOMINADO REQUERIMIENTO, MENCIONAN 4 GRUPOS: ALIMENTOS PERECEDEROS, ALIMENTOS NO PERECEDEROS, PAN Y TORTILLA, Y JUGOS Y CONCENTRADOS. ASÍ MISMO, EN EL NUMERAL 3.1. INDICAN QUE SERÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO AL 100% POR GRUPO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO). POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE EXISTEN SOLO 4 GRUPOS DE ALIMENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA AL LOS LICITANTES REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.</p>
2	PÁGINA 34; INCISO O) DEL NUMERAL 6.3. Y ANEXO 26	<p>2.PÁGINA 34; INCISO O) DEL NUMERAL 6.3. Y ANEXO 26</p> <p>DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 RELACIONADO CON LAS NUEVAS REGLAS PARA</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		<p>LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR ESA FECHA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN DONDE SE MENCIONA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INFONAVIT DEL ANEXO 26, FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	
3	PÁGINAS 503 Y 504; ANEXOS NÚMEROS 10 (DIEZ) Y 11 (ONCE)	<p>3.PÁGINAS 503 Y 504; ANEXOS NÚMEROS 10 (DIEZ) Y 11 (ONCE)</p> <p>EN LOS ANEXOS 10 Y 11, SE ENCUENTRA UNA COLUMNA DENOMINADA FABRICANTE Y/O PRODUCTORA, ENTENDEMOS QUE, EL LICITANTE DEBERÁ COLOCAR EL DATO DEL FABRICANTE Y/O PRODUCTOR PARA EL CASO DE LOS CÁRNICOS, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, LECHE Y HUEVO; Y PARA EL CASO DE LAS FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES Y, JUGOS Y CONCENTRADOS, LOS LICITANTES DEBERÁN COLOCAR EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,</p>
4	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)	<p>4. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. PREGUNTA: DEBIDO A LA GRAN</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	REQUERIMIENTO.	VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO, Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO OFERTAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS ENVASADOS O EMPACADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10 POR CIENTO SOBRE LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
5	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	5. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. PREGUNTA: REQUIERE LA CONVOCANTE NUMEROSOS PRODUCTOS EN PRESENTACIONES A GRANEL, COMO POR EJEMPLO AJONJOLÍ DE 500 GRS., CANELA EN RAJA DE 1 KG., ETC. QUE EN LA DESCRIPCIÓN SE ESPECIFICA QUE SEAN DE MARCA REGISTRADA. ESTOS PRODUCTOS POR SER A GRANEL NO SE EMPACAN EN ENVASES CON MARCA REGISTRADA. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLOS "SIN MARCA, A GRANEL". FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ MISMO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010
6	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	6. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA EN ENVASE DE 1000 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 900 ML CON CLAVE 480 701 0100 00 COMO SE ESTABLECE EN	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	
7	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	7. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA EN ENVASE DE 500 ML ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 426 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
8	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	8. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE QUESO COTTAGE EN ENVASE DE 1000 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 960 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
9	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	9. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA EN ENVASE 1 LITRO. ESTE PRODUCTO ES COMERCIALIZADO EN UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMO, POR LO	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE CUANDO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS HABLEN DE A "A GRANEL", Y EN LA MISMA DESCRIPCIÓN NO SE SEÑALE EL GRAMAJE SOLICITADO, SE ENTENDERÁ QUE LA CANTIDAD SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, SERA POR KILOGRAMO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 1 KG., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO
10	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	10. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE YOGURT NATURAL DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA EN ENVASE 1 LITRO. ESTE PRODUCTO ES COMERCIALIZADO EN UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 1 KG., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
11	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	11. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE DE CÁRTAMO EN ENVASE DE 1000 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 825 ML., CON CLAVE (CBA) 480 702 0102 02 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE MÁS CERCANA AL GRAMAJE, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Numero de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
12	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	12. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE DE OLIVA EN ENVASE DE 500 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 473 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
13	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	13. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITUNA VERDE CON SEMILLA EN ENVASE DE 350 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 240 GRS., CON CLAVE (CBA) 480 704 0100 02 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE MÁS CERCANA AL GRAMAJE, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
14	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	14. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACHIOTE EN PASTA EN PIEZA DE 100 GR + 10 GRS., ENTENDEMOS QUE PODEMOS COTIZAR EN PIEZA DE 110 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
15	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	15. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ANÍS EN FRASCO DE 60 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 50 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR..	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
16	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	16. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ATÚN EN AGUA LATA DE 170 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA DE 140 GRs., CON CLAVE (CBA) 480 106 0102 00 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE QUE LE CORRESPONDE AL GRAMAJE DE 140 GRs., ADEMÁS DE POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ MISMO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-235-SE-2020 Y QUE EL PRODUCTO A OFERTAR NO CONTENGA "SOYA"
17	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	17. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE AVENA INTEGRAL EN HOJUELAS EN CAJA DE 400 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN BOTE DE 475 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	
18	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	18. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE AVENA LAMINADA EN HOJUELAS EN BOTE DE 400 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN BOTE DE 475 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
19	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	19. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CANELA MOLIDA EN FRASCO DE VIDRIO DE 160 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE PLÁSTICO DE 63 GRS., CON CLAVE (CBA) 480 802 0401 01 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE MÁS CERCANA AL GRAMAJE, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. O BIEN A GRANEL EN BOLSA DE 160 GRS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
20	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	20. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO Y CEREAL DE AVENA PRECOCIDA AMBOS EN LATA DE 270 GRS. ESTOS PRODUCTO SE COMERCIALIZAN INDISTINTAMENTE EN LATA O BOLSA, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLOS EN LATA O BOLSA DE 270 GRS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
21	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	21. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS EN LATA DE 800 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLOS EN LATA DE 780 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
22	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	22. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHOCOLATE DE MESA EN CAJA DE 500 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 540 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Numero de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
23	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	23. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHOCOLATE DE MESA EN CAJA DE 600 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 540 GRS., FAVOR DE CONFIRMAR. POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
24	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	24. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MALVAVISCOS EN BOLSAS DE 30 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLOS EN BOLSA DE 28 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
25	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	25. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIEREN LOS HOSPITALES 100 KILOGRAMOS DE MALVAVISCOS EN BOLSAS DE 30 GRS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO LA CANTIDAD REQUERIDA POR ESTOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE SOLICITAN 100 PIEZAS EN BOLSAS INDIVIDUALES 30 G +2, ETIQUETADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE CALIDAD





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
26	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	26. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA DE CACAHUATE EN ENVASE DE 450 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 425 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
27	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	27 PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR EN LATA DE 800 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA DE 820 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
28	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO.	28. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE EXTRACTO DE VAINILLA EN FRASCO DE 500 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 150 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
29	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	29. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA DULCE SURTIDA EN CAJA DE 800 GRS Y 1000 GRS. ESTAS PRESENTACIONES HAN SIDO DESCONTINUADAS DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 424 GRS., CON CLAVE (CBA) 480 406 0500 01 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS PUBLICADO EN MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE MÁS CERCANA AL GRAMAJE, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.
30	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	30. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA MARÍA EN CAJA DE 1000 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 850 GRS. CON CLAVE 480 406 0700 01 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS DE FECHA MAYO DE 2024, TODA VEZ QUE ES LA CLAVE MÁS CERCANA AL GRAMAJE, ADEMÁS DE SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Numero de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
31	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	31. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA SALADA EN CAJA DE 500 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 504 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
32	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	32. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MAYONESA EN FRASCO DE 720 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 725 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
33	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	33. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MERMELADA DE FRESA EN FRASCO DE 1200 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 980 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
34	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	34. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE ABEJA EN FRASCO DE 750 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 715 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
35	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	35. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE ABEJA EN FRASCO DE 1800 GRS. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 1050 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
36	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	36. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE EN FRASCO DE 500 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 510 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
37	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)	37. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	REQUERIMIENTO O.	MOSTAZA PREPARADA EN FRASCO DE 450 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 435 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
38	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	38. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ORÉGANO EN HOJA EN FRASCO DE 60 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 23 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE SOLICITA OFERTARLO A GRANEL CUMPLIENDO CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010
39	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	39. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE PIMIENTA NEGRA MOLIDA EN FRASCO DE 60 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 62 GRs., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
40	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	40. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE SALSA DE TOMATE CÁTSUP EN ENVASE DE 1000 GRs. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 970 GRS., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	
41	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	41. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE VINAGRE DE FRUTAS EN ENVASE DE 1000 ML. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 1050 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.
42	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	42. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE VARIOS PRODUCTOS DE TIPO GRANEL EN LOS CUALES SEÑALA EL GRAMAJE REQUERIDO PIEZA, DENTRO DE LA PRESENTACIÓN INDICA "POR PESO EN GRAMOS" O "A GRANEL POR GRAMOS POR EJEMPLO ALMENDRA TOSTADA, CACAHUATE TOSTADO, NUEZ SIN CASCARA, AMARANTO EN SEMILLA, TES EN HOJA COMO MANZANILLA, YERBABUENA, PIMIENTAS, ORÉGANO EN HOJA, COMINO, ETC. ENTENDEMOS QUE ESTOS DEBEN OFERTARSE A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LOS GRAMAJES QUE REQUIEREN. ASÍ	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ MISMO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		MISMO, EN CASO DE QUE LA CLAVE (CBA) SEA INCORRECTA SE PUEDE CORREGIR. FAVOR DE CONFIRMAR.	
43	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	43. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE GOMITAS DE DULCE SEÑALANDO EL GRAMAJE COMO PIEZA. ENTENDEMOS QUE SE DEBEN OFERTAR A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LOS GRAMAJES QUE REQUIEREN. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA PARA LA PARTIDA 189 480607040000, "GOMITAS DE DULCE" ES EN BOLSAS DE 100G CADA UNA. QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO
44	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	44. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO LATA DE 500 GRS. CON CLAVE 480 302 1203 02, ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 420 GRS. CON LA MISMA CLAVE COMO SE ESTABLECE EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS DE FECHA MAYO DE 2024, POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTE INSTITUTO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
45	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	45. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE EN EL GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO LATA DE 500 GRS. CON CLAVE 480 302 1203 02, POR LA NATURALEZA DE ESTE PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO 2 "ALIMENTOS NO PERECEDEROS". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA SE CAMBIE AL GRUPO QUE LE PERTENECE. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
46	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	46. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE UVA SIN SEMILLA A GRANEL CON CLAVE 480 301 3003 00, RESPETUOSAMENTE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA CLAVE ESTABLECIDA EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS DE FECHA MAYO DE 2024, NO ESTABLECE LOS ÚLTIMOS DÍGITOS, FAVOR DE PERMITIR REALIZAR LA CORRECCIÓN DE LA CLAVE. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.
47	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	47. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO LATA DE 420 GRS. CON LA CLAVE 480 302 1203 01, RESPETUOSAMENTE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA CLAVE ESTABLECIDA EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS DE FECHA MAYO DE 2024, ES LA 480 302 1203 02. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA CORREGIR LA CLAVE. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
48	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	48. PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE EN EL GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, EN BOLSITAS O PAPEL FILTRO DE 1 A 1.5 GRS. EN CAJA DE CARTÓN DE 100 BOLSITAS, POR LA NATURALEZA DE ESTE PRODUCTO PERTENECE AL GRUPO 2 "ALIMENTOS NO PERECEDEROS". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA SE CAMBIE AL GRUPO QUE LE PERTENECE Y SE COTICE POR CAJA EN LUGAR DE PIEZA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
49	PÁGINAS 90 A LA 488; ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO O.	49. PÁGINAS 503 A LA 504; ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN AMBOS ANEXOS SE SOLICITAN CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS. TODA VEZ QUE EL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) DENOMINADO REQUERIMIENTO, SOLO CONTIENE CANTIDADES MÁXIMAS, ENTENDEMOS QUE SE DEBEN ELIMINAR LAS COLUMNAS DE CANTIDADES E IMPORTES MÍNIMOS EN LOS ANEXOS REFERIDOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONTRATO RESULTANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ UN CONTRATO ABIERTO, POR LO QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SE ESTABLECERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
50	50. PÁGINAS 508 Y 509; ANEXO NÚMERO 13	50. PÁGINAS 508 Y 509; ANEXO NÚMERO 13 MENCIONAN QUE PODRÁ REALIZARSE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		BIENES. ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LA PLANTA DE PROCESO DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL INCISO 1) DEL NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA VERIFICACIÓN SERÁ CONFORME A LOS PRODUCTOS TALES COMO CARNE DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO, ALGUNOS LÁCTEOS A GRANEL, TODA VEZ QUE SON LOS MANIPULADOS POR PERSONAL DE PRODUCCIÓN, LOS DEMÁS PRODUCTOS TALES COMO ABARROTES, LÁCTEOS Y EMBUTIDOS EN ENVASE PRIMARIO NO SON FABRICADOS DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.	

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, de acuerdo al horario establecido con un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta en CompraNet, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcb-compranet.funcionpublica.gob.mx/>, así como en la página del instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3289/2024, SE PRESENTARON EL LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ Y LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIENES EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3288/2024, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Esta Acta consta de 35 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre del año 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR016-N-3-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROCÍO FIGUEROA GONZÁLEZ	SUPERVISORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ PAZ	COORDINADORA ZONAL DE GUARDERÍAS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3289/2024 LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ	
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3289/2024 L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3288/2024 LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	

FIN DEL ACTA